



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En la Villa de Polotitlán, Estado de México el día 17 de octubre del 2022 a las 13:00 horas, reunidos en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ubicada en Plaza de la Constitución núm. 7, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de POLOTITLÁN, MEXICO, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta sesión ordinaria del Comité Interno de DESARROLLO URBANO de Mejora Regulatoria los servidores públicos que al final del acta firman y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para desahogar el presente:

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Propuestas para el Programa Anual Municipal de Mejora R.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el C. ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ enlace de mejora regulatoria del área de DESARROLLO URBANO y Director de DESARROLLO URBANO, lleva a cabo la revisión de la lista de asistencia y procede a su firma.

En el desahogo del **segundo punto** del orden de día el C. ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ enlace de mejora regulatoria del área de DESARROLLO URBANO y Director de DESARROLLO URBANO, ratifica la existencia del Quorum Legal para sesionar, dando la Bienvenida y saludo a los integrantes del comité registrado en la lista de asistencia.

Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ, menciona que en atención a Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, la cual solicita la propuesta de acciones por parte del área para que sean integradas al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, ante lo cual se realizó la propuesta siguiente:

- Modificar el nombre de una cédula REMTYS así como el importe del pago quedando de la siguiente manera: " CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

APORTACIONES DE MEJORAS" en lugar de "APORTACIÓN DE MEJORAS" así mismo modificar el pago de derechos siendo el monto propuesto \$241.00 en lugar de los \$250.00, esto con fundamento en el artículo 147 fracción III, capítulo segundo, sección cuarta, del Código Financiero del Estado de México y municipios, toda vez que se propone un nuevo trámite a realizar en esta área.

- Se propone un nuevo trámite "CONSTANCIA DE APORTACIÓN DE MEJORAS" con un importe del pago de derechos de acuerdo a la tabla de valores propuesta y solicitando su aprobación al H. Cabildo del Ayuntamiento de Polotitlán en sesión ordinaria, esto derivado de que para el trámite de certificación de no adeudo de aportación de mejoras, se requiere que el solicitante acredite estar al corriente con las aportaciones de mejoras y en virtud de que no existe tal documento se pide al mismo realice este trámite previo al de la certificación en comento y con fundamento en el artículo 202, título sexto, capítulo primero, sección primera, del Código Financiero del Estado de México y municipios.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día a raíz del nuevo trámite propuesto así como el cambio de una cédula existente y en espera de la aprobación requerida, se queda al pendiente para hacer los cambios propuestos.

Continuando con el desahogo del **Quinto punto** del orden del día, el ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ enlace de mejora regulatoria Y Director del área de DESARROLLO URBANO, quien lleva a cabo la clausura de la sesión, Siendo las 14:00 horas del mismo día en que se actúa firmando al margen y al calce de las hojas por el que en ella intervino.



ARQ. JOSÉ JUAN GARCÍA RUÍZ,
Enlace de mejora regulatoria y Director
del área de DESARROLLO URBANO,



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DESARROLLO
URBANO DE MEJORA REGULATORIA

Lista de Asistencia

NOMBRE	FIRMA
<p>Arq. José Juan García Ruíz Enlace de mejora regulatoria y Director del área de DESARROLLO URBANO,</p>	

